



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL NATACION ABSOLUTO

Actividad: Concentración en altura ENA - BLUME (19-015)

Lugar: Monachil – Sierra Nevada (Granada)

Instalacion: Centro Alto Rendimiento Sierra Nevada, p50

Fechas: 21 de junio al 11 de julio de 2019

DEPORTISTAS					
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB		
EQUIPO FEMENINO					
IBAÑEZ HERNANDEZ	Nerea	99	CN ALE	BACETE	
EQUIPO MASCULINO					
CASTRO VALLE	César	99	CN SAI	NTA OLAYA	
CHACON MATEOS	Francisco J.	99	CN ALC	CN ALCALA	
DURAN NAVIA	Miguel	95	CN TER	RRASSA (21 al 30 junio)	
RODRIGUEZ MESA	Marcos	97	CN SAI	NTA OLAYA (21 al 30 junio)	
EQUIPO OFICIALES					
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB - CEN	ITRO - FED.	COMETIDO	
CALVO RUBIO	Serafín	RFEN		Entrenador (21 al 30 junio)	
MARTINEZ SOBRINO	Jesús	RFEN		Preparador Físico	

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2018/2019.

CONTACTOS

Departamento Internacional.......<u>internacional@rfen.es</u> 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA CONCENTRACION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento para la concentración.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

COMPENSACION A CLUBES Y FF.AA POR LA APORTACION DE TECNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf





Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

ALOJAMIENTO

CAR SIERRA NEVADA 18196 - Monachil Granada Tel. 958 482 004 Fax.958 400 744